

#32

#40
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Ley sobre Transfereucia de Fondo
dentro de la vigente Ley de Gasto Publico
por la suma de RD \$ 292,709.25.-

7- Oct. - 66

40



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Aprobado

00444

Santo Domingo, D.N.
28 de Sept. de 1966

Señor
Lic. Rodolfo Valdez Santana,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley, mediante el cual se ordenan varias transferencias de fondos dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente, ascendentes en total a la suma de RD\$292,709.25.

Muy atentamente le saluda,

P. G. Badía Lara

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966:

DEL:

TITULO II

PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G-10140 SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA RD\$ 109,800.00

01-Servicios Personales RD\$ 4,800.00

11-Asignaciones Globales 105,000.00

G-10210 OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO RD\$ 40,412.62

11-Asignaciones Globales RD\$ 40,412.62

CAPITULO 5

MINISTERIO DE FINANZAS

G-10201 ADMINISTRACION GENERAL RD\$ 5,846.63

01-Servicios Personales RD\$ 5,846.63

CAPITULO 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1

G-30105 FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL MINISTERIO RD\$ 1,080.00

Unidad Ejecutora:
Oficina del Ministro.

Subprograma 1.- Dirección Superior

01-Servicios Personales RD\$ 1,080.00

PROGRAMA 4

G-30145 DEFENSA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RD\$ 200.00

Unidad Ejecutora:
Departamento Forestal.

Subprograma 1.- Defensa Forestal

01-Servicios Personales RD\$ 200.00



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



29 LEGISLATURA DEL 22 de 19 66
 REGISTRADA con el Número 36
 en el folio 73 del Libro Letra 80 de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de 1002
 hojas escritas a máquina _____
 a razón de dos espacio interlineales.
~~Comandante~~ R. D. de 1966 de 1966

Ayuntamiento de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$ 292,709.25 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente.

ASUNTO:

PAG. 2

TITULO IV

ORGANISMO ELECTORAL

CAPITULO 1

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

G-10545	IDENTIFICACION	RD\$ 135.370.00
	01-Servicios Personales	RD\$ <u>87.314.77</u>
	02-Servicios no Personales	<u>5.410.00</u>
	03-Materiales y Suministros	<u>1.700.00</u>
	11-Asignaciones Globales	<u>40.945.23</u>
		RD\$ <u>292.709.25</u>

TITULO II

PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G-10130	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	RD\$ 4,800.00
	11-Asignaciones Globales	RD\$ <u>4,800.00</u>

CAPITULO 2

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

G-10510	GOBIERNO PROVINCIAL	RD\$ 1,958.50
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	RD\$ <u>1.958.50</u>
G-12300	POLICIA NACIONAL	RD\$ 21,934.50
	02-Servicios no Personales	RD\$ <u>21,934.50</u>

G-10545	IDENTIFICACION	RD\$ 135,370.00
	01-Servicios Personales	RD\$ <u>87,314.77</u>
	02-Servicios no Personales	RD\$ <u>5,410.00</u>
	03-Materiales y Suministros	RD\$ <u>1,700.00</u>
	11-Asignaciones Globales	RD\$ <u>40,945.23</u>

CAPITULO 5

MINISTERIO DE FINANZAS

G-10228	DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL GOBIERNO	RD\$ 5,915.00
	01-Servicios Personales	RD\$ <u>5,915.00</u>

CAPITULO 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 2 G-90110	FOMENTO AGRICOLA	RD\$ 1,280.00
-----------------------	------------------	---------------

je



20 LEGISLATURA DEL 36 19 66
REGISTRADA con el Número 73 del Libro Letra 20 de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de 20
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
R: D. 19 de 1966
Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de RD\$292,709.25 dentro del Fondo General de la Ley de "astos Públicos vi- gente. ASUNTO: PAG. 3

Unidad Ejecutora
Departamento Agrícola
Subprograma 3.-Extensión Agrop-
cueria
01-Servicios Personales RD\$ 1,280.00

CAPITULO 10
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 5
G-33335 SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENI- RD\$ 105,000.00
MIENTO DE EDIFICIOS
Unidad Ejecutora:
Dirección General de Edificaciones
06-Construcciones RD\$ 105,000.00

PROGRAMA 3
G-33320 SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTE- RD\$ 12,000.00
NIMIENTO DE CARNETERAS
Unidad Ejecutora
Dirección General de Carreteras.
01-Servicios Personales RD\$ 12,000.00

TITULO IV
ORGANISMO ELECTORAL

CAPITULO 1

JUNTA GENERAL ELECTORAL

G-10560 JUNTA GENERAL ELECTORAL RD\$ 4,451.25
03-Materiales y Suminis- RD\$ 4,451.25
tros
RD\$ 292,709.25

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la Independencia y 104 de la Restauración.

[Handwritten Signature]
Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

[Handwritten Signature]
Domingo Porfirio Rojas Dina,
Secretario.

[Handwritten Signature]
Caridad R. de Sobrino,
Secretaria.



24 LEGISLATURA DEL AÑO 1966

REGISTRADA con el Número

36

en el folio 73 del Libro Letra D de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

San Pedro de Macoris, R. D. 28 de septiembre 1966

Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

142

Santo Domingo, D. N.

Octubre 4 de 1966.-

Señor Dr.
Patricio G. Badía Lara
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 444, de -
fecha 28 del mes de septiembre del año en curso, y del
anexo proyecto de ley mediante el cual se transfiere -
la suma de RD\$292,709.25 dentro del Fondo General de la
vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme informarle que el Senado en sesión de -
esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo re -
mitió al Poder Ejecutivo para los fines constituciona-
les.

Le saluda muy atentamente.

Rodolfo Valdez Santana
Presidente del Senado

dd

143

Santo Domingo, D. N.
Octubre 4, 1966

Señor Dr. Joaquín Balaguer
Presidente de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo a bien remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley mediante el cual se transfiera la suma de RD\$292,709,25 dentro del Fondo General de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Rodolfo Valdez Santana
Presidente del Senado

dd



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966:

DEL:

TITULO II
PODER EJECUTIVO

CAPITULO I
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G-10140 SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA RD\$ 109,800.00

01-Servicios Personales: RD\$ 4,800.00

11-Asignaciones Globales: 105,000.00

G-10210 OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO: 40,412.62

11-Asignaciones Globales: 40,412.62

CAPITULO 5
MINISTERIO DE FINANZAS

G-10201 ADMINISTRACION GENERAL 5,846.63
01-Servicios Personales: 5,846.63

CAPITULO 9
MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1
G-30105 FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL MINISTERIO: 1,080.00

Unidad Ejecutora:
Oficina del Ministro.

Subprograma 1.- Dirección Superior
01-Servicios Personales: 1,080.00

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE LA ECONOMIA

ARTICULO UNICO. - Se ordena las siguientes presentaciones de ley del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año

TITULO II

DE LOS GASTOS

ARTICULO 1.

PREVISIONAL A LA PENSION

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA

PREVISIONAL

El presente proyecto de ley se refiere a...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

ARTICULO 2.

PREVISIONAL A LA PENSION

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

ARTICULO 3.

PREVISIONAL A LA PENSION

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...

ARTICULO 4.

PREVISIONAL A LA PENSION

El presente proyecto de ley...

El presente proyecto de ley...



Santo Domingo, ... de ... de ... 1966
Jefe de las Oficinas del Senado

Por LEGISLATURA del ... de 1966

REGISTRADA AL No. ... del libro letra ...
N.º ... de ... de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de ...
hojas escritas en máquina a razón de dos ...
naciones interlineales.

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley por medio del cual se transfiere la
 ASUNTO: suma de RD\$292,709.25 dentro del Fondo General de Gastos Públicos para el año 1966.-

PAG. 2

PROGRAMA 4

G-30145 DEFENSA Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RD\$ 200.00

Unidad Ejecutora
 Departamento Forestal.

Subprograma 1.-Defensa Forestal
 01-Servicios Personales RD\$ 200.00

TITULO IV
ORGANISMO ELECTORAL

CAPITULO 1
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

G-10545 IDENTIFICACION: 135.370.00

01-Servicios Personales: 87.314.77

02-Servicios No Personales: 5.410.00

03-Materiales y Suministros 1.700.00

11-Asignaciones Globales: 40.945.23

RD\$ 292.709.25

TITULO II
PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G-10130 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: 4,800.00

11-Asignaciones Globales 4,800.00

CAPITULO 2
MINISTERIO DE INTERIOR
Y POLICIA

G-10510 GOBIERNO PROVINCIAL 1,958.50

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo 1,958.50

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley por medio del cual se transfiere la
ASUNTOS de FONDOS, 709. Se discute el Fondo General
de Gastos Públicos para el año 1966.-

2

LEY	RECURSOS MATERIALES	UNIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO FORESTAL
135.370.00			
135.370.00			

LEY	RECURSOS MATERIALES	UNIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO FORESTAL
135.370.00			
135.370.00			



Santo Domingo, ... de ... de ... 1966
[Signature]
 Jefe de las Oficinas del Senado

1^{ra} LEGISLATURA ord. de 1966
 REGISTRADA AL No. 39
 en el folio del libro letra R.
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 Y consta de cinco
 hojas escritas en máquina a razón de dos es-
 pacios interlineares.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$-
 292.709.25 dentro del Fondo General de la ^{PAG.}
 Ley de Gastos Públicos vigente.

3

G-12300 POLICIA NACIONAL RD\$ 21,934.50
 02-Servicios No Persona-
 les: RD\$ 21,934.50

G-10545 IDENTIFICACION 135.380.00
 01-Servicios Perso-
 nales: 87,314.77
 02-Servicios No Per-
 sonales 5,410.00
 03-Materiales y Su-
 ministros: 1,700.00
 11-Asignaciones Globales 40,945.23

CAPITULO 5
MINISTERIO DE FINANZAS

G-10228 DIRECCION GENERAL DE APROVISIO-
 NAMIENTO DEL GOBIERNO 5,915.00
 01-Servicios Personales: 5,915.00

CAPITULO 9
MINISTERIO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 2

G-30110 FOMENTO AGRICOLA 1,280.00

Unidad Ejecutora
 Departamento Agrícola

Subprograma 3.-Extensión Agrope-
 cuaria

01-Servicios Personales 1,280.00

CAPITULO 10
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNI-
 CACIONES.-

PROGRAMA 5

G-33335 SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTE-
 NIMIENTO DE EDIFICIOS: 105,000.00

Unidad Ejecutora
 Dirección General de
 Edificaciones

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$ 125,000.00 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigentes.

3

0-10300 POLICIA NACIONAL RD\$ 21,934.80
02-Servicios No Personales -
Ley: RD\$ 21,934.80

0-10345 IDENTIFICACION RD\$ 21,934.80
01-Servicios Personales -
Ley: RD\$ 21,934.80
02-Servicios No Personales -
Ley: RD\$ 21,934.80
03-Atendidos y Su-
ministrados: RD\$ 21,934.80
11-Asignaciones Globales: RD\$ 21,934.80

CAPITULO 5
MINISTERIO DE FINANZAS

0-10355 DIRECCION GENERAL DE APROVISIO-
NAMIENTO DEL GOBIERNO RD\$ 8,918.00
01-Servicios Personales: RD\$ 8,918.00

CAPITULO 2
MINISTERIO DE AGRICULTURA

0-10310 FOMENTO AGRICOLA RD\$ 1,280.00
Unidad Ejecutora
Departamento Agrícola

Subprograma 5 - Extensión Agrícola
RD\$ 1,280.00
01-Servicios Personales: RD\$ 1,280.00
CAPITULO 10
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNI-
CACIONES

RD\$ 105,000.00



Santo Domingo, ... de ... de 1966
Jefe de las Oficinas del Senado

70
LEGISLATURA del de 1966
REGISTRADA AL No. 39
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlineales.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley por el cual se transfiere la suma de RD\$292,709.25 dentro del Fondo General de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 4

06-Construcciones: RD\$105,000.00

PROGRAMA 3

G-33320 SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS RD\$ 12,000.00

Unidad Ejecutora
 Dirección General de Carreteras.

01-Servicios Personales 12,000.00

TITULO IV
ORGANISMO ELECTORAL.

CAPITULO 1
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

G-10560 JUNTA CENTRAL ELECTORAL 4,451.25

03-Materiales y Suministros 4,451.25

RD\$ 292,709.25

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123 de la Independencia y 104 de la Restauración

(fdo. :) Patricio G. Badía Lara
 Presidente

(FDOS. :) SECRETARIOS:

Domingo Porfirio Rojas Nina
 Caridad R. de Sobrino.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de Ley por el cual se transfiere la
función de administrar los fondos del Fondo General
de la vivienda Ley de Gastos Pùblicos.

REVISOR GENERAL

02-Contratistas:

REVISOR EN CONSTRUCCION Y
MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

RIS 12.000.00

Unidad Ejecutora
Misión General de Carre-

01-Evaluar Personal

ARTICULO IV

ORGANISMO ELECTORAL

ARTICULO V

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

0-10000

02-Reservistas y Remisionarios

RIS 200.000.00

DA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados,
del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Na-
cional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho
días del mes de Septiembre del año mil novecientos sesenta y
seis.

Yo, el Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud de las
facultades conferidas por el artículo 104 de la Constitución
(2001) Partido O. Pedro Juan
Presidentes



Jefe de las Secretarías del Senado

1^{ra} LEGISLATURA del 1965
REGISTRADA AL No. 39
en el folio del libro letra
No. de acuerdos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlineales.
Santo Domingo, D. R., el 19 de Septiembre de 1965

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley por medio del cual se transfiere
la suma de RD\$2,709.38 dentro del Fondo PAG.
General de la presente ley de castorfidios.

ASUNTO:

Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la
República Dominicana, a los cuatro días del mes de octubre
del año mil novecientos sesenta y seis; en las
condiciones y los de la Resolución.

[Faded signature]
Presidente

[Faded signature]
Wanda Escobar de...
Secretaría

1^{ra} LEGISLATURA ord de 19 66
REGISTRADA AL No. 39 de 1966
en el folio... del libro letra...
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de... encaje...
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
tados interlineales.
Santo Domingo... de... de 1966
Jefe de las Oficinas del Senado





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.,

10 OCT. 1966

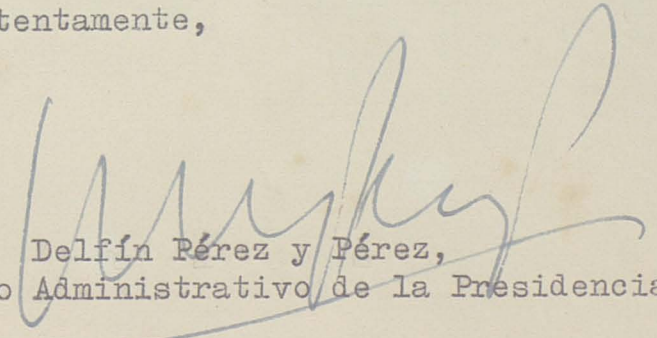
Núm: 11363

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 143, de fecha 4 de octubre de 1966, cúpleme significarle que la Ley que transfiere la suma de RD\$292,709,25 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 7 de octubre en curso, y registrada bajo el No. 32.

Muy atentamente,


Delfín Pérez y Pérez,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

DPP
aq.